

certifico como secretario  
 José vejo Salazar

n.º 18º

El Presidente  
 Victoriano Turdo

Sorteo de Obligaciones hipotecarias de la Cámara

En la ciudad de Salamanca, a diecinueve de febrero de mil novecientos veintiocho, y a la hora de las doce de su mañana, se reunió la Mesa de esta Corporación integrada por don Victoriano Turdo, Presidente; don Luis Maeso, Vicepresidente; don Juan Mirat, Tesorero; don Ricardo Sobato, Contador, y el infrascrito secretario a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Cámara en sesión del día anterior, de amortizar, mediante el correspondiente sorteo, quince obligaciones hipotecarias de la Cámara. Acto seguido, el notario de este distrito don Jesús Veiga Keira, asistente también al acto y objeto de levantar acta notarial del mismo, verificó el relevamiento de bolas correspondientes al número de las obligaciones, reparando de las trescientas cincuenta totales las ya amortizadas, como asimismo las que se hallan en cartera; introducidas las restantes en el globo destinado al efecto, procedióse al sorteo, resultando amortizadas las obligaciones números 9, 28, 43, 113, 117, 120, 153, 199, 209, 287, 288, 263, 306, 321 y 323. Acto seguido levantóse la sesión de que se extiende la presente acta que firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

José vejo Salazar

n.º 18º

El Presidente  
 Victoriano Turdo

Señores Sesión del día 17 de Marzo de 1928.

Mirat En la ciudad de Salamanca, a diecisiete de Marzo de mil novecientos veintiocho, y a la hora de las siete y media de su tarde, se reunieron en sesión ordinaria, previa convocatoria al Valle efecto, los vocales del Pleno de esta Cámara al momento de hacerse todos bajo la presidencia del primero, y ante mí el secretario Brizuela rio que escribe.

Audíse leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.  
 Ceuro



Prep. Acto seguido, dióse lectura a una circular del Consejo Provincial de Fomento de Zamora, solicitando el apoyo de esta Cámara a las gestiones que se proyectan realizar cerca del Ministro de Fomento para que dicte una disposición que obligue a la Compañía del Oeste de España a efectuar las reparaciones necesarias en la línea y dotarla de material necesario para el tráfico. Sobre este asunto informó ampliamente el Sr. Secretario, dando también a conocer una carta confidencial que había recibido sobre el particular. El Pleno acordó darse por enterado y practicar algunas gestiones informativas antes de resolver.

Dado cuenta de un oficio interesado de la Cámara la elección de un síndico propietario y un suplente, representante del Comercio, y un suplente de la Industria, que habían de formar parte de la Confederación judicial Hidrográfica del Duero, se procedió a referida elección, resultando elegidos por unanimidad los señores siguientes: Síndico propietario por el Comercio, don Miguel Equigaray Fernández, Presidente de la Cámara de León; Suplente del mismo, don Luis Rodríguez Salvo, Vicepresidente de la de Avila. Suplente de la sección de la Industria, don Tomás Marcos Erribaut, vocal de esta de Salamanca.

Dióse lectura a una carta de la Cámara de Córdoba recabando adhesión al escrito elevado por la misma a la Dirección G<sup>ral</sup> de Ferrocarriles y Tranvías, sobre modificaciones en el procedimiento que siguen las Compañías ferroviarias, en la entrega y prestación de vapores. Acuérdase apoyar referido escrito.

Anímicamente se tomó el acuerdo, conforme a la exposición reunida por el P<sup>te</sup> de la Cámara de Zamora, de oponerse a las peticiones de la Compañía Telefónica Nacional, que obliga a los abonados, al pago de sus cuotas en el domicilio de la Compañía.



Finalmente, el Pleno mostró su conformidad a una carta de la Cámara de Guayaquil, en la que se interesa del Ministerio de Fomento la supresión del certificado fito-patológico a la importación de yute, café y otros productos coloniales, conforme a las disposiciones vigentes.

Acto seguido, levantóse la sesión de la que extiende la presente acta que firmo con el Visto Bueno presidencial y que certifico como secretario

*José Reyes Salazar*

N.º 23.º  
El Presidente  
Victoriano Zúñiga

Señores sesión extraordinaria del día 21 de Marzo de 1928.

Mañana En la ciudad de Salavaca, a treinta y uno de Marzo de Mirat mil novecientos veintiocho, y a la hora de las siete y media de la tarde, se reunió, en sesión extraordinaria, previa convocatoria al efecto, el Pleno de esta Cámara, bajo la presidencia de Vall del primer y ante mí el secretario que suscribe.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que el objeto de la sesión era la aprobación de las Cuentas de la Cámara correspondientes al pasado ejercicio económico de 1927, a fin de ser elevadas a la superioridad, a los efectos reclamatorios, para su ulterior sanción. El tesorero Sr. Mirat, informó ampliamente al Pleno de la situación económica de la Corporación, y dió a conocer al mismo la Cuenta General de Gastos y Gastos correspondientes al ejercicio económico pasado; referida Cuenta, fué aprobada por unanimidad. Importan los Gastos dieciocho mil doscientas treinta y tres pesetas con setenta y nueve céntimos, y los Gastos diecisiete mil ciento cincuenta y nueve pesetas con dieciséis céntimos, resultando un superávit o existencia en Caja de mil setenta y cuatro pesetas con sesenta y tres céntimos.

Fuero habiendo más asuntos de que tratar, se levantó acto seguido la sesión, de la que extiende la presente acta que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como secretario

*José Reyes Salazar*

N.º 28.º El Presidente